

FitchRatings

Calle 69 A No. 9 - 85
Bogotá, Colombia

T 326 99 99 F 347 45 74
www.fitchratings.com.co

Bogotá, 14 de enero de 2014

Doctor
OSCAR BRAVO
Vicepresidente Financiero
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Carrera 7 No. 75-51 Piso 13
La Ciudad

Ref: Concepto sobre Posibles Impactos de la Fusión de Organización Terpel S.A.

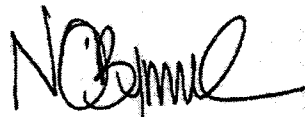
Estimado doctor Bravo:

Hacemos referencia a su comunicación del día 20 de diciembre de 2013, en donde se nos solicita un concepto respecto al eventual impacto de la fusión propuesta entre Organización Terpel S.A., como sociedad absorbente, con Sociedad de Inversiones en Energía S.A. (SIE), Proenergía Internacional S.A. y Terpel del Centro S.A., como sociedades absorbidas, sobre las calificaciones nacionales de largo y corto plazo otorgadas a la Organización Terpel S.A. y la calificación de la emisión de Bonos Ordinarios Organización Terpel 2013 por un monto de COP700.000 millones.

En opinión de Fitch Ratings Colombia y partiendo de los estados financieros más recientes suministrados por la compañía con fecha de corte de noviembre de 2013, dicha fusión no deberá afectar la calidad crediticia de Organización Terpel y de la emisión de bonos ordinarios y, por lo tanto, generar cambios en las calificaciones 'AAA (col)' con perspectiva estable y 'F1+(col)' afirmadas el pasado 18 de noviembre de 2013. En su análisis Fitch contempla que dicha transacción incorporaría deuda cercana de, al menos, COP180.000 millones que se encuentra hoy en SIE. Fitch espera que, de incorporarse dicha deuda y dados los planes de crecimiento, el apalancamiento deuda / EBITDA deberá permanecer en línea con la calificación asignada.

Igualmente, las calificaciones de Organización Terpel incorporan la expectativa que la compañía mantenga un apalancamiento calculado como la relación de deuda total a EBITDA en niveles cercanos a las 3 veces y no se anticipa un desapalancamiento significativo dada la limitada generación de Flujo de Caja Libre (FCL) esperada para los próximos años y el perfil de vencimiento de deuda concentrado en el largo plazo. Variaciones significativas en los niveles de endeudamiento comparativamente a las proyecciones suministradas a la calificadoradora pudieran generar cambios en la calificación asignada.

Cordial saludo.



NATALIA O'BYRNE
Directora